

Presión de distribución:

1,75 kg./cm<sup>2</sup> (Media Presión B)

Red de distribución primaria: Constituida por tubería de polietileno de media densidad DN 160 y 90 mm, SRD 11.

Red de distribución secundaria: Partirá de la red primaria hasta las acometidas correspondientes. Estará formada por tuberías de polietileno de media densidad de diámetro DN 63 mm.

AREA DE CONCESION: Término municipal de Hervás.

PLAZO: La Concesión se solicita para 75 años.

PRESUPUESTO EN PESETAS: 62.639.086 ptas.

REFERENCIA EXPEDIENTE: G/20/98

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Mérida, Avda. de Roma, S/N y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE DIAS a partir del siguiente a la inserción de este anuncio. Asimismo, durante este periodo, podrán presentarse proyectos en competencia, ajustados a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento General del Servicio Público.

Mérida, 7 de julio de 1998.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

---

***ANUNCIO de 7 de julio de 1998, sobre información pública del proyecto de Extremadura 2.000 de Gas, S.A. para la concesión administrativa de la distribución y suministro de gas canalizado a los mercados de uso doméstico, comercial y pequeño industrial en el término municipal de San Vicente de Alcántara.***

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Concesión Administrativa.

PETICIONARIO:

EXTREMADURA 2.000 DE GAS, S.A., con domicilio social en, C/. Thomas Edison, 8. 06800 - Mérida (Badajoz).

OBJETO DE LA PETICION:

Concesión Administrativa para la distribución y suministro de gas canalizado a los mercados de usos doméstico, comercial y pequeño industrial en el término municipal de San Vicente de Alcántara.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION:

Tipo de gas: Propano comercial.

Planta de almacenamiento y producción: Inicialmente constará de una planta de almacenamiento de propano, con una capacidad de 99 m<sup>3</sup>, estación de regulación y medida APA/MPB, y equipos de trasvase y vaporización, con salida en Media Presión B. Las instalaciones e infraestructuras proyectadas resultan plenamente válidas para el gas natural.

Presión de distribución:

1,75 kg./cm<sup>2</sup> (Media Presión B)

Red de distribución primaria: Constituida por tubería de polietileno de media densidad DN 160 y 90 mm, SRD 11.

Red de distribución secundaria: Partirá de la red primaria hasta las acometidas correspondientes. Estará formada por tuberías de polietileno de media densidad de diámetro DN 63 mm.

AREA DE CONCESION: Término municipal de S. Vicente de Alcántara.

PLAZO: La Concesión se solicita para 75 años.

PRESUPUESTO EN PESETAS: 96.432.236 ptas.

REFERENCIA EXPEDIENTE: G/22/98

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Mérida, Avda. de Roma, S/N y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE DIAS a partir del siguiente a la inserción de este anuncio. Asimismo, durante este periodo, podrán presentarse proyectos en competencia, ajustados a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento General del Servicio Público.

Mérida, 7 de julio de 1998.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

---

***ANUNCIO de 21 de julio de 1998, por el que se hace pública la adjudicación de la obra 0-03/98: «Protección sobre riesgos de labores mineras abandonadas en Extremadura - 2.ª Fase».***

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: O-03/98

#### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Protección sobre riesgos de labores mineras abandonadas en Extremadura - 2.ª Fase.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de junio de 1998, D.O.E. n.º 69.

#### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

#### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 17.944.723 Ptas.

#### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 20 de julio de 1998
- b) Contratista: GESNATUR S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 16.670.647 Ptas.

Mérida, 21 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico. (P.D. Orden 04.09.95, D.O.E. n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*CORRECCION de errores a la Resolución de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 8 viviendas de promoción pública en Higuera de Llerena.*

Advertido error material en la Resolución de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 8 viviendas de promoción pública en Higuera

de Llerena, expediente núm. 962VB026, publicada en el D.O.E. núm. 82, de fecha 18.07.98, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 5724, columna 1.ª, en el punto 8, apartado a), donde dice:

«a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 12 de agosto de 1998».

Debe decir:

«a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 14 de agosto de 1998».

En la página 5724, columna 2.ª, en el punto 9, apartado d), donde dice:

«a) Fecha: 18 de agosto de 1998»

Debe decir:

«a) Fecha: 20 de agosto de 1998»

Mérida, 22 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

*CORRECCION de errores a la Resolución de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Navalvillar de Pela.*

Advertido error material en la Resolución de 7 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Navalvillar de Pela, expediente núm 972VB004, publicada en el D.O.E. núm. 82, de fecha 18.07.98, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 5725, columna 1.ª, en el punto 8, apartado a), donde dice:

«a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 12 de agosto de 1998».

Debe decir:

«a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 14 de agosto de 1998».

En la página 5725, columna 1.ª, en el punto 9, apartado d), donde dice: